

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****28267** *NOVAINTEC INGENIERÍA, S.L.*

El Juzgado de lo Social nº 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 46/10, dimanante de los Autos 1303/08, a instancia de Alejandro Manuel Romero Ramos, contra Novaintec Ingeniería, S.L., en la que con fecha 06/09/10 se ha dictado Decreto de Insolvencia por el que se declara a la referida entidad en situación de Insolvencia por el principal de 22.886,71 euros más 6.866,01 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 8 de septiembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100066756-1